





Cancún, Quintana Roo, a 12 de Noviembre de 2019.

LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR ADMINISTRATIVO. PRESENTE

Con el gusto de saludarle, Manifiesto a usted que de acuerdo al Art 19 Fracc. I de los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Art. 19 La comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial de acuerdo a los siguiente:

I. Quedan exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe que hace alusión al artículo 17 de los presentes lineamientos, el personal de nivel 500 al 5130 de acuerdo al tabulador de viáticos que forman parte de los presentes lineamientos.

Considerando que el comisionado suscribe con los siguientes datos:

		DATOS DE	LA COMISIÓ	N
Nombre del comisionado:		Clara carolina Rodriguez Chacon	Nivel:	600A
Cargo	Jefe de Oficina de Contratos		Puesto	Jefe de Oficina de Contratos
Unidad Responsable	Coordinación Jurídica		Área de adscripción	Coordinación Jurídica
Destino	Ciudad de Chetumal		Período	6,7 y 8 de Noviembre 2019
Número de acompañantes	0		Origen del Recurso	Federal
		Estatal (x)		

COMISIONADO

CLARA CAROLINA RODRIGUEZ CHACON JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

Nombre y Firma

Clara Carolina Rodriguez Chacon